

FORMATO 18A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DE LA PERSONA JURÍDICA EN LA CUAL PARTICIPE O PARTICIPEN MAYORITARIAMENTE

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2026

Señores:
ENTIDADES INTERESADAS

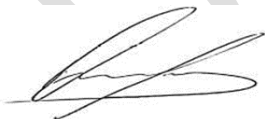
Estimados señores:

OSWALDO ARIAS SIERRA y DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ identificado con cedula No 5.478.269 de Pamplona y cedula No 31.888.779 de Cali respectivamente, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL y REVISORA FISCAL de GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS identificada con el NIT 901.346.888-7, certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
1.010.058.725 PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ	51%

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 30 días del mes de abril del 2026.



Nombre: OSWALDO ARIAS SIERRA
CC. 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)
Proponente: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS



DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ
C.C 31.888.779 de Cali
T.P. 33722-T
Revisora Fiscal